SILVA VARGAS, Fernando. *Poder y redes: El Gobernador de Chile don Francisco Ibáñez de Peralta (1700-1709)*. Academia Chilena de la Historia. Publicaciones Bicentenario. Santiago de Chile, 2013. 390 páginas.

Esta magnifica obra histórico jurídica, producto de una investigación profunda y completa sobre la vida, orígenes y contexto histórico en que vivió don Francisco Ibáñez de Peralta, se divide en cinco partes y veintidós capítulos.

La primera parte del libro titulada "El ascenso de una familia" está compuesta por un solo capítulo y se refiere a la historia y genealogía de la familia Ibáñez de Segovia, estirpe de hidalgos que formaba parte de la nobleza segoviana, cuyas raíces se remontan a las últimas décadas del siglo XI, en la Alta Edad Media Castellana, siendo su antepasado conocido más remoto don Domingo Muñoz de Segovia, quien fue Justicia Mayor en dicho partido desde 1086. El autor, con admirable prolijidad, muestra la descendencia de don Domingo Muñoz de Segovia en la Baja Edad Media y en la España Moderna, hasta los inicios del siglo XVIII. La familia Ibáñez de Segovia se extendió especialmente por el norte de Castilla, también en el Perú y en el Reino de Chile. En Chile, en el año 1700, don Francisco Ibáñez de Peralta llega a ser Gobernador del Reino, siendo el menor de trece hermanos, nacido en Madrid en 1644, hijo de Mateo Ibáñez de Segovia y de doña Elvira de Peralta y Cárdenas.

La segunda parte del texto está compuesta por los capítulos segundo, tercero y cuarto, y se titula "Auge y caída de la Casa de Segovia", y trata de la historia de la familia de don Francisco Ibáñez de Peralta a partir del siglo XVII. Los capítulos segundo y tercero se dedicaron a exponer la vida y obra intelectual de don Gaspar Ibáñez de Segovia, nacido en 1628, sin duda el más destacado miembro de la familia en el siglo XVII. Era hermano de Mateo Ibáñez de Segovia, padre de Francisco Ibáñez de Peralta. Gaspar Ibáñez de Segovia fue miembro de la Orden de Alcántara y logró ascender hasta los estratos más altos de la nobleza castellana del Antiguo Régimen. Don Gaspar Ibáñez de Segovia contrajo matrimonio con doña María Gregoria de Mendoza, con quien tuvo once hijos, de los que solo cinco sobrevivieron. Fue un destacado historiador y bibliófilo. Es autor, entre muchas otras obras, de un estudio sobre la vida y obra de los Reyes de Castilla don Alfonso VIII y don Alfonso X. En el capítulo cuarto se analiza la situación en que quedó la familia de don Gaspar Ibáñez de Segovia como consecuencia del cambio de dinastía en el trono español, al ascender como Rey de España don Felipe de Anjou, primer rey Borbón, a fines del año 1700, y quien tomó el nombre de Felipe V. Desde ese momento, don Gaspar Ibáñez de Segovia vio opacado su prestigio y posición social, dado que varios de sus hijos apoyaron la causa del pretendiente de la Casa de Austria al trono español, por lo que Felipe V, luego de triunfar en la Guerra de Sucesión, ordenó el secuestro de los bienes y mayorazgo de su familia. Lo anterior debilitó al extremo el patrimonio de este linaje. Estos altibajos sociales fueron frecuentes en la alta nobleza española del siglo XVII, por lo que las Indias Occidentales aparecían como terreno prometedor para un mejor futuro.

La tercera parte de este trabajo está compuesta solo por el Capítulo Quinto y se titula "La línea Peruana" y está dedicado al estudio de la familia Ibáñez y su descendencia en el Virreinato del Perú. La línea peruana de esta estirpe se inicia con don Luis Ibáñez de Segovia, quien fuera oficial de los Reales Ejércitos Españoles combatiendo en Flandes. Fue corregidor del Cuzco y primer Marqués de Corpa. Este ascenso de Luis Ibáñez de Segovia tiene relación con la influencia de su hermano mayor Gaspar Ibáñez de Segovia, quien seguramente impulsó la carrera pública de su hermano menor. Luis Ibáñez de Segovia contrajo matrimonio en Lima en 1663 con doña María Josefa de

860 Recensiones

Orellana y Luna, natural de esa ciudad y miembro de la alta sociedad limeña. Realizó una destacadísima carrera pública en el Perú, siendo nombrado en 1672 corregidor de Angaraes y gobernador del distrito minero de Huancavelica. Don Luis Ibáñez de Segovia tuvo once hijos, la mayoría situados en los primeros lugares de la sociedad virreinal. El hijo mayor de Luis Ibáñez de Segovia, Mateo Ibáñez de Orellana, segundo marqués de Corpa, nació en el Cuzco en 1665, realizó estudios en España y dominaba el idioma latino, el italiano y el francés. Fue un intelectual destacado y entre sus obras podemos mencionar una titulada "De la vida y acciones de Alexandro el Grande". Las influencias de Luis Ibáñez de Segovia fueron claves en el nombramiento de su tío Francisco Ibáñez de Peralta como gobernador del Reino de Chile en el año 1700.

La cuarta parte titulada "El Gobernador de Chile" incluye los capítulo sexto al décimo noveno y trata de don Francisco Ibáñez de Peralta como Gobernador del Reino de Chile entre 1700 y 1709. El autor aborda las distintas áreas en las que actuó el Gobernador Francisco Ibáñez de Peralta en el gobierno de Chile, como la preparación de la defensa de Chile frente a posibles ataques de los ingleses por la Guerra de Sucesión que se libraba en Europa, su instalación como gobernador en reemplazo de don Tomás Marín de Póveda y su relación con el Cabildo de Santiago y la Real Audiencia de Chile. Asimismo, se toca el tema de la relación de don Francisco Ibáñez de Peralta con la Iglesia en Chile, en cuanto a la jerarquía eclesiástica y las órdenes religiosas. Se incluye también una explicación muy completa sobre cómo se enfrentó en Chile la modificación al sistema de comercio marítimo que impulsó la Corona en el siglo XVIII al reemplazar el sistema monopólico de "flotas y galeones", por un mecanismo más libre y flexible conocido como "navíos de registro", donde buques mercantes privados podían venir a América en cualquier época del año con la sola autorización de la Casa de Contratación, con lo que se logrará combatir de mejor manera el contrabando. Los Borbones alentaron este sistema de comercio más libre, lo que permitió la llegada a América y Chile de numerosos buques de comercio franceses, por la alianza entre España y Francia desde el reinado de Felipe V. Otra arista abordada por el autor es el de las actividades económicas realizadas por la familia Ibáñez en Chile, sus negocios y adquisiciones. Dos haciendas adquirió esta familia mientras don Francisco Ibáñez de Peralta fue gobernador de Chile: la de Chocalán, ubicada en Melipilla, en el partido de Rancagua, comprada a fines de 1701, y la de San Antonio de Petrel, ubicada en Rapel, en el partido de Colchagua. Por otro lado, se pasa revista también a la situación del Ejército Real de Chile a principios del siglo XVIII y las dificultades que debió enfrentar el gobernador Ibáñez de Peralta para su mantención y financiamiento, así como las quejas y sublevaciones de la tropa, que protagonizó dos motines en su gobierno por el atraso en el pago de los sueldos y su pago incompleto.

Al examinar la gestión de gobierno de Francisco Ibáñez de Peralta en Chile, adquiere importancia la relación entre Chile y Perú, dado que desde principios del siglo XVII, por orden real, el virreinato limeño enviaba a Chile un cuantiosísimo aporte en dinero equivalente a unos 212.000 ducados anuales, con el nombre de "Real Situado", para el pago del Ejército. Lo anterior generó una intervención creciente del Virrey del Perú y de la Real Audiencia de Lima en el gobierno del Reino de Chile, con miras al correcto uso de esos recursos. Por otra parte, el gobierno de Ibáñez de Peralta, en cuanto a obras materiales de adelanto, se ocupó de mejorar las aguas de Santiago, de avanzar en la construcción de los tajamares del Mapocho y de una casa de recogidas para Santiago. La política indigenista del gobernador Ibáñez de Peralta se caracterizó por

Recensiones 861

la revisión de todas las encomiendas de Chile para verificar su legalidad y el buen tratamiento de los indios encomendados. El resultado de esta fiscalización demostró que existían 87 encomiendas vigentes en el Reino de Chile. Se pudo comprobar también la disminución del número de indios encomendados, ya que el promedio de naturales por encomienda no subía de 20. El gobernador Ibáñez de Peralta entregó el Gobierno de Chile a don Juan Andrés de Ustariz el 27 de febrero de 1709.

Óscar Dávila Campusano